

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Doble Grado:	
Asignatura:	Sistemas de Relaciones Laborales
Módulo:	Módulo 13. Sistemas de Relaciones Laborales
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	2011-2012
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura

Rosa María Pérez Anaya

Edificio: N° 6; Planta: 3ª; Despacho: N° 16

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Las relaciones laborales en la empresa se desarrollan en el marco de los Sistemas de Relaciones Laborales configurados por las normas y prácticas que vinculan a sus protagonistas, los agentes sociales. La asignatura Sistemas de Relaciones Laborales debe permitir a los estudiantes conocer el contexto, la estructura y los actores de los distintos Sistemas de Relaciones Laborales y de otros ámbitos de las Relaciones Laborales tales como el ámbito de la Unión Europea, ámbito Internacional y de los llamados marcos de relaciones laborales autonómicos, con especial atención al marco autonómico andaluz.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Conocimiento de los elementos integrantes de un Sistema de Relaciones Laborales, de su interacción, de su regulación jurídica y de la incidencia en la realidad jurídico-laboral de los mercados de trabajo.

Estudio comparado de los Sistemas de Relaciones Laborales de otros Estados y de su incidencia en el Estado del Bienestar.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Para un aprovechamiento óptimo de la asignatura resultaría conveniente un conocimiento suficiente del Modelo de Relaciones Laborales español, de conceptos y términos específicos del mismo, del manejo adecuado de herramientas informáticas así como de la capacidad de traducción del idioma inglés.

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Posesión y comprensión de conocimientos específicos
Capacidad de gestión de la información
Expresión oral y escrita
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Capacidad de trabajo en grupo
Resolución de problemas y toma de decisiones

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de Relaciones Laborales
Capacidad para valorar las decisiones y actuaciones de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en diferentes contextos: contextos comunitario, autonómico e internacional
Capacidad para comprender las diferencias entre los diferentes modelos de Estado de Bienestar

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de Relaciones Laborales, su evolución y su realidad actual
Capacidad para valorar las decisiones y actuaciones de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en diferentes contextos
Capacidad para comprender las diferencias entre los diferentes modelos de Estado de Bienestar, su evolución y su realidad actual

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES EN PERSPECTIVA COMPARADA

TEMA 1: LOS ACTORES DE LAS RELACIONES LABORALES

1. El Estado y los actores del sistema de relaciones laborales en el Estado del Bienestar:
1.1. El modelo liberal, 1.2. El modelo corporativista, 1.3. El modelo mediterráneo, 1.4. El modelo social democrata
2. Funciones, estructura y el régimen estatutario de los sindicatos: 2.1. El sindicato en la empresa y fuera de la empresa, 2.3. Organización interna del sindicato y su estructura, 2.3. Criterios y consecuencias jurídicas de la representatividad sindical, 2.4. Otras formas de representación de trabajadores en la empresa
3. Las asociaciones empresariales en el sistema de relaciones laborales: 3.1. Aportación de las asociaciones empresariales a la construcción del sistema de relaciones laborales, 3.2. Estructura de las asociaciones empresariales y régimen estatutario, 3.3. Criterios y consecuencias jurídicas de la representatividad empresarial
4. El creciente protagonismo de las organizaciones de Trabajadores Autónomos

TEMA 2: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. Negociación colectiva y su influencia en la definición del sistema de relaciones laborales
2. Tipos de estructura de negociación colectiva: 1.1. Estructura centralizada 1.2. Estructura descentralizada, 1.3. Estructura mixta
3. Formas de negociación colectiva y su influencia en la definición del sistema de relaciones laborales: 3.1. Convenios colectivos con fuerza vinculante a los sujetos firmantes y no firmantes, 3.2. Negociación en empresas con y sin representación de trabajadores, 3.3. Negociación regulada legal o convencionalmente y negociación informal
4. Contenidos tradicionales y nuevos contenidos de la negociación colectiva
5. Concertación social y sistema de relaciones laborales

TEMA 3: EL CONFLICTO COLECTIVO

1. Medidas de conflicto colectivo reconocidas jurídicamente y sistemas de relaciones laborales
2. Solución extrajudicial *versus* judicial de conflictos colectivos

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

BLOQUE II: ÁMBITO INTERNACIONALES Y COMUNITARIO

TEMA 4: LOS ÁMBITOS INTERNACIONALES Y LAS RELACIONES LABORALES

1. Internacionalización de las relaciones laborales en España
2. El sindicalismo y el asociacionismo empresarial internacional
3. La Organización Internacional de Trabajo

TEMA 5: LA UNIÓN EUROPEA COMO ÁMBITO DE RELACIONES LABORALES

1. Política Social y de Empleo en la Unión Europea
2. Participación de los agentes sociales en el proceso normativo de la UE
3. Diálogo Social en la UE
4. Información, consulta y participación de los trabajadores en la UE

BLOQUE III: ESTADOS DE LAS AUTONOMÍAS ESPAÑOLAS Y RELACIONES LABORALES

TEMA 6: LOS MARCOS AUTONÓMICOS DE RELACIONES LABORALES

1. Las competencias laborales de las CC.AA. en la CE
2. Los Estatutos de Autonomía y las relaciones laborales
3. Las relaciones laborales en Andalucía. Sindicatos y Asociaciones Empresariales en Andalucía
4. Concertación Social en Andalucía
5. El Consejo Económico y Social de Andalucía

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Sesiones Académicas teóricas
Sesiones Académicas prácticas
Exposición y debate
Tutorías especializadas

Las sesiones teóricas consistirán en la explicación –mediante la tradicional lección magistral- de los principales conceptos de la asignatura. En todo caso, en estas sesiones, mediante el uso de técnicas adecuadas, se procurará que sean lo más participativas e interactivas posible.

En cuanto a las sesiones dedicadas a enseñanzas prácticas y de desarrollo, éstas se desenvolverán mediante la discusión colectiva de los temas propuestos. El alumnado debe preparar el debate siguiendo las indicaciones y las lecturas que el profesor pondrá a su disposición con la antelación suficiente. Las reflexiones del alumnado deben reflejarse en documento escrito que se entregará en la fecha y horario establecido en



GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

cada sesión práctica.

También se realizarán trabajos grupales con el objeto de incentivar el reparto interno de tareas, el cumplimiento de las mismas atendiendo al compromiso adquirido con los compañeros de grupo, la búsqueda de información, la redacción y la defensa del trabajo tanto individual como colectivamente desarrollado

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

7. EVALUACIÓN

Conforme al Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación, existen dos convocatorias por curso académico: Junio y Julio. El profesorado publicará con la suficiente antelación la correspondiente convocatoria oficial en la que se detallará la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba final.

La calificación final se obtendrá de la suma de la nota numérica obtenida en la prueba final (70% de la calificación) y la nota numérica correspondiente a los Debates, Casos Prácticos y Trabajos grupales (30% de la calificación) celebrados a lo largo del Curso. La prueba final consistirá en una prueba escrita en la que el alumno/a contestará a un número determinado de preguntas de contenido teórico-práctico. La puntuación máxima de la prueba final será 7 puntos. Se valorará la claridad expositiva, la capacidad de síntesis del alumno, de relación con las cuestiones fundamentales de la asignatura, la aplicación práctica y los conocimientos sobre la materia. Sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en los debates y casos prácticos y la participación del alumno/a cuando obtenga un total de 3 puntos en la prueba final. En todo caso para superar la asignatura el alumno tiene que obtener como mínimo un total de 5 puntos. Si un alumno obtiene 0 puntos en dos preguntas o las deja sin contestar no habrá superado la asignatura

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAVV. *La Negociación colectiva en Alemania*. Ministerio de Empleo
- AAVV. *La transformación de las relaciones laborales en Europa*. Madrid. MTAS. 2002
- AAVV. *La Negociación Colectiva en Europa*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid 2004
- AAVV. *Manual de Teoría de las Relaciones Laborales*. Tecnos. Madrid. 2011
- BAYLOS GRAU A. *Un debate europeo sobre la negociación colectiva en Europa*. Fundación 1º de Mayo. CCOO
- CRUZ VILLALÓN, J.: “Estructura y concurrencia entre convenios colectivos”, *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, nº 68, 2007.
- DURÁN LÓPEZ, F.: “El Consejo Económico y Social, instrumento del diálogo social”, *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración*, nº 3, 1997.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F. y MORALES ORTEGA, J.M.: “Comunidades Autónomas, empleo y Unión Europea”, en VVAA: *Política social europea y Comunidades Autónomas*, Consejo andaluz de Relaciones Laborales, Mergablum, Sevilla, 2007.
- GARCÍA MURCIA, J. (Coord.): *La transposición del Derecho Social Comunitario al ordenamiento español*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- GARCÍA PIÑERO N. P.. *Las Asociaciones Empresariales en el Derecho Español*. CES, Madrid. 2005
- GONZÁLEZ ORTEGA, S.: “Los sindicatos y la (nueva) cuestión social en la Constitución”, en PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. y RAMIRO AVILÉS, M.A.: *La Constitución a examen: Un estudio académico 25 años después*, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- GÓMEZ S./ PONS M. *Las Relaciones Laborales en Alemania*. 1994
- GÓMEZ S. /PONS M. *Las Relaciones Laborales en Reino Unido*. 1994
- GÓMEZ S. / PONS M. *Las Relaciones Laborales en Italia*. 1994
- MARTÍN VALVERDE A. / RODRÍGUEZ-SAÑUDO F. /GARCÍA MURCIA J. *Derecho del Trabajo*. Vigésimoprimer Edición Tecnos. Madrid 2012.
- MONERERO PÉREZ J. L. *Concertación y diálogo social*. Valladolid. Lex Nova 1999.
- LANTARON BARQUÍN, D.: “Novedades normativas y proyección de la reforma laboral de 2010 en el ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos”, *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, nº 24, 2011.
- LANTARÓN BARQUÍN D. *Ordenación de la solución extrajudicial de conflictos laborales*. Valladolid Lex Nova. 2003
- OJEDA AVILÉS A. *Compendio de Derecho Sindical*. Tecnos. 2012.
- OLLET PALÁ A. *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*. Tirant lo Blanch. Valencia 2004
- PÉREZ GUERRERO, M.L. y RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.: “Las políticas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, en VVAA: *Políticas*

GUÍA DOCENTE

Curso 2013-2014

laborales y de protección social y marco competencial en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía. XXVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Mergablum, Sevilla, 2008.

- RECIO A. “*Sindicatos, globalización económica y crisis ambiental.*” 1999.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, M.: “Método abierto de coordinación y Derecho del trabajo”, en VV.AA.: *Presente y futuro de la intervención pública en las relaciones laborales y de Seguridad Social*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 2011.
- RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F.: “Relaciones entre la estructura de la negociación colectiva y el contenido de los convenios”, en VV.AA.: *Cuestiones problemáticas de la negociación colectiva. XXVII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Sevilla, 2009.
- . RODRÍGUEZ. J. A. *Análisis Comparativo: Afiliación de los sindicatos, relaciones laborales y transformación de la fuerza de trabajo en la sociedad de la información.* 2004
- RON LATAS R. P.. *Los sindicatos horizontales.* Comares. Granada. 2003
- SALA FRANCO T. / ALFONSO MELLADO C. L.. *La solución extrajudicial de conflictos laborales: análisis comparativo.* CES. Madrid. 2001
- SEMPERE NAVARO, A.V.: “Sobre la Organización Internacional del Trabajo y su acción normativa”, *Aranzadi Social*, nº 5, 2002.
- ULTRICH ZACHERT. *La estructura de las Relaciones Laborales en Alemania.* 2007
- VALDEOLIVAS GARCÍA, Y.: “Las Directivas como instrumento de política social y su relación con el ordenamiento laboral”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 17, 1999.
- VALDÉS DAL-RE F. *Los sistemas de solución Extrajudicial de conflictos laborales.* SIMA. 2006